

3 de Julio de 1913.

Electrificación de los FF.CC.

El señor Ministro de Industrias y Obras Públicas don Enrique Zañartu rectificó en nuestra edición de ayer un párrafo publicado anteriormente en que se decía que ~~xxxxx~~ el representante de uno de los proponentes había asistido a una reunión convocada por el señor Zañartu, Ministro también en ese tiempo de Industrias y Obras Públicas, para tratar del aspecto económico de la electrificación.

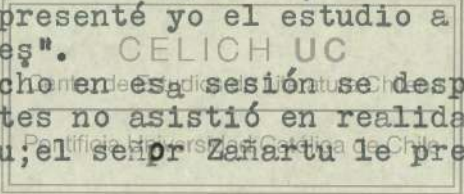
Nos es grato aceptar la rectificación del señor Zañartu.

Lo que hubo en la cuestión fué lo siguiente, según da cuenta el boletín de la sesión 59 ordinaria del 31 de Agosto de 1912:

"El Sr. Ibañez... sin embargo cuando fui citado (se trata de la reunión aludida) por el señor Ministro de Industrias de aquella época, tuve necesidad de entrar a examinar la parte económica de dicho contrato sobre la base de las nuevas obras que se habían agregado; y es esta Sr. Presidente, la exposición que yo habría deseado hacer nuevamente ante la Cámara, por que como he dicho ese estudio fué muy laborioso y fué hecho en unión del Director General de Obras Públicas, y aún, si no me equivoco, señor Presidente, con la presencia de uno de los representantes de las casas proponentes.

El señor Zañartu, don Enrique. No, honorable diputado, recuerde su señoría, que después le presenté yo el estudio a uno de los representantes de las casas proponentes".

En suma; de lo dicho en esa sesión se desprende que el representante de uno de los proponentes no asistió en realidad a la reunión convocada por el señor Zañartu; el señor Zañartu le presentó después los estudios.



J.P.